

BREVE ESQUEMA CON LOS ANTECEDENTES SOBRE EL DESENVOLVIMIENTO Y ACTUACIÓN DE LA MASONERIA EN EL URUGUAY SIGLOS XVIII Y XIX

Por Humberto W. SCARDINO



PREÁMBULO

Si recorriéramos las páginas escritas de nuestra historia patria, notaríamos que en muchas ocasiones surgen situaciones o sucesos inexplicables o en su defecto, dudas en la interpretación de los mismos por que aparentemente éstos son imposibles de comprender o descifrar.

Sin embargo esto no es así, estas lagunas o espacios oscuros que no tendrían explicaciones naturales o válidas y racionales están ocupados por la intervención de la MASONERIA, porque nada sucedió aquí en el Río de la Plata (como en el mundo), absolutamente nada, en cualquier campo o esfera, en donde nuestra INSTITUCIÓN no tuviera una intervención importante y decisiva.

Estas lagunas de nuestra historia nacional, producto de la casi imposibilidad de acceder a los archivos masónicos de todas aquellas personas que no pertenecieran a la MASONERÍA, creó esta situación, que mucho mal le ha hecho a la historia de nuestro país y a nuestra propia INSTITUCIÓN.

La MASONERÍA ACTUAL, entendiendo que no viola ninguna de sus normas constitucionales, ha creído conveniente -en honor a la verdad- levantar ese velo para dar a conocer a quienes la integran y a quienes no, su actuación y la de sus componentes en toda nuestra gesta independentista y en la consolidación de nuestro ESTADO como NACIÓN LIBRE e INDEPENDIENTE, que no hace más que enaltecerla, como así mismo, dignificar a todos aquellos que tuvieron el alto privilegio de integrarla en esos momentos de cambios trascendentales para la vida futura de nuestro país.

Esto es una VERDAD incuestionable e indiscutible porque así lo avalan, en forma inequívoca, documentos que se encuentran depositados en nuestros archivos y en los archivos nacionales.

INTRODUCCIÓN

El desenvolvimiento y actuación de la MASONERÍA en los sucesos históricos del Río de la Plata, en los siglos XVIII y XIX, se divide en dos períodos claramente definidos y distintos en su funcionamiento, como así también, en lo que tiene relación a los objetivos perseguidos.

El primer período que nosotros llamamos PRE-REPUBLICA, abarca desde finales del siglo XVIII hasta la Jura de nuestra primera CARTA MAGNA.

En esta 1ra. etapa la MASONERIA se dedicó pura y exclusivamente a lograr la INDEPENDENCIA POLÍTICA y la LIBERTAD CIVIL de nuestros ciudadanos, siendo su funcionamiento, porque así lo requería el momento, el de una típica SOCIEDAD u ORGANIZACIÓN política secreta, sin dejar por esto de practicar ni su LITURGIA ni sus fundamentos básicos INICIATIVOS-SIMBÓLICOS.

En el segundo período que nosotros denominamos POST-REPUBLICA, que va desde el año 1830 hasta fines del siglo XIX, la MASONERIA dirigió todos sus trabajos y esfuerzos para lograr primero, la consolidación del ESTADO ORIENTAL como Nación LIBRE e INDEPENDIENTE; segundo, para reorganizarse y expandirse por todo el territorio nacional y territorios limítrofes (Argentina y Paraguay) y tercero, para alcanzar las conquistas sociales y políticas que fueron el

cimiento del URUGUAY LIBERAL, DEMOCRÁTICO y LAICO del siglo pasado.

En toda esta segunda etapa, como lo ha hecho hasta el presente, la MASONERIA, porque la circunstancias se lo permitían, trabajó como una típica SOCIEDAD MASÓNICA ajustándose en un todo a sus ortodoxos fundamentos, reglamentos, leyes y constituciones que son y han sido el epicentro de la Misma.

PRIMERA ETAPA: PRE-REPUBLICA

Los primeros indicios masónicos que se detectan en el Río de la Plata se ubican a finales del siglo XVIII a través de MASONES ESPAÑOLES que como Don JOSÉ JOAQUÍN DE VIANA, llegaron a estas tierras habiendo sido ya iniciados en la península ibérica.

En el año 1795, en Buenos Aires, se funda la Logia "INDEPENDENCIA" primera organización masónica regular que funcionó en el Río de la Plata bajo los auspicios de la GRAN LOGIA ESCOCESA DE FRANCIA (más tarde GRAN ORIENTE) y cuyo objetivo, como muy bien lo dice su nombre, estaba dirigido a lograr la independencia de esta parte de América.

El brazo ejecutor de esta Logia fue la "SOCIEDAD DE LOS SIETE", cuyo Secretario fue Don Mariano Moreno, alma y espíritu de la gesta de mayo.

En oportunidad de las invasiones inglesas de 1807 el cuerpo irlandés de ocupación N° 47 funda una Logia que se llamó "MONTEVIDEO N° 192", siendo la encargada de iniciar al primer MASÓN URUGUAYO llamado MIGUEL FURRIOL, cuyo diploma original se encuentra depositado en la Logia inglesa "ACACIA" (hoy "SILVER RIVER") N° 876 y cuya fotocopia se haya en exposición en nuestro museo masónico.

Este cuerpo de ocupación irlandés realizó también, en aquella ocasión, una procesión masónica, el 24 de junio de 1807, (la primera en el Río de la Plata) por las calles de la heroica San Felipe y Santiago con todos sus atuendos e insignias ante el estupor de la población frente a este hecho inusitado.

Tenemos el deber de destacar que entre los masones que llegaron a estas tierras iniciados en España se encontraba el Capitán de Infantería de S.M.C. DON FRANCISCO ORTEGA Y MONROY quien poseía una importantísima biblioteca para la época, con volúmenes (más de 900) de los enciclopedistas franceses, de Montesquieu, de Rousseau y de Paine

En ocasión de su muerte el Virrey Arredondo intentó quemarla por entender que su contenido era altamente subversivo ,salvándose este tesoro literario por la decidida intervención del padre de Artigas quien se convirtió en su custodio, dándole la posibilidad a nuestro héroe epónimo a inspirarse en las ideas REPUBLICANAS-FEDERALES las cuales serán su centro y fin hasta el día de su alejamiento definitivo de la Banda Oriental.

Llegamos así al año 1814, durante la ocupación porteña, el Gral. argentino CARLOS MARIA DE ALVEAR, Presidente de la Logia LAUTARO de Buenos Aires funda una Logia en Montevideo que se llamó "CABALLEROS RACIONALES", en homenaje a la del mismo nombre que funcionó en Cádiz (España) en la cual se había Iniciado.

Durante la ocupación portuguesa que va del año 1817 a 1822, el Gral. CARLOS FEDERICO LECOR, Barón de la Laguna, jefe, Militar lusitano, funda en Montevideo las Logias "LOS ARISTÓCRATAS" e "IMPERIAL" con el objeto de contrarrestar, a través del vínculo masónico, las actividades revolucionarias de los patriotas orientales.

Ya en el año 1816 los patriotas orientales firmemente decididos a lograr la Independencia de la Banda Oriental, fundaron una Logia que se llamó de "LOS INDEPENDENTISTAS" o "CABALLEROS RACIONALES" la cual en el año 1819 cambiará su nombre por el de "CABALLEROS ORIENTALES", que será, a partir del año 1822, el alma y el espíritu de la Cruzada Libertadora de 1825 y de cuya constitución y actividad existen antecedentes en nuestros archivos nacionales.

Esta Logia llegó a contar con más de trescientos integrantes entre los que se encontraban la totalidad de los cabildantes montevidianos de 1822/1823

En el año 1827, en Montevideo, un grupo de emigrantes franceses fundan, en instancia, la Logia

"LES ENFANTS DU NOUVEAU MONDE" solicitando Carta Patente a las Grandes Logias de Río Grande y de Francia, las cuales nunca llegaron.

En el año 1842, esta misma Logia, solicita su regularización al Gran Oriente Francés que le llega el 16 de julio de 1844 con el distintivo de "LES AMIS DE LA PATRIE", Logia que funcionará ininterrumpidamente, bajo la obediencia del Gran Oriente de Francia, hasta el año 1937 en que clausura sus trabajos y a la que se afiliara GARIBALDI en su pasaje por el Uruguay.

Gracias a la meticulosa confección de sus Actas la Logia "LES AMIS DE LA PATRIE", permitió que conociéramos una parte importante de nuestro pasado histórico, dejando estampado en sus hojas la presencia de logias regulares que funcionaron en nuestro territorio y cuya documentación se había extraviado.

SEGUNDA ETAPA: POST-REPUBLICA

El 28 de febrero de 1830 (en un nuevo aniversario del Grito de Asencio) los patricios que integraron las logias "LOS INDEPENDENTISTAS" y "CABALLEROS ORIENTALES" fundan la Logia que se llamó "TOLERANCIA" pidiendo su regularización a la Gran Logia de Filadelfia, la que le llega a principios del año 1831, pero con el nombre cambiado, ya que la Carta Patente estaba expedida bajo el título de "CONSTANTE AMISTAD".

Los integrantes de esta misma Logia fundan el 24 de junio de 1830 el Capítulo del Grado 18 que se llamó "INDEPENDENCIA" y cuyos miembros fueron firmantes de nuestra primera Constitución.

En el año 1831, 25 de enero, con la ayuda de un grupo de inmigrados argentinos, entre los que se hallaba don Jorge Tornquist, se funda la Logia "ASILO DE LA VIRTUD" quien solicita su regularización a la Gran Logia de Pensylvania, que le expide la Carta Patente con fecha 2 de marzo de 1832.

Poco tiempo después ambas logias, "CONSTANTE AMISTAD" y "ASILO DE LA VIRTUD", pasaron a funcionar, con la debida autorización de las Grandes Logias de Pensylvania y Filadelfia, bajo la obediencia del GRAN ORIENTE del BRASIL en razón de su cercanía.

En el año 1832 funcionó en Montevideo una Logia que se llamó "BENEFICENCIA", cuyo Presidente fue el Ilustre y Poderoso Hermano José de Bejar (1).

El 3 de noviembre de 1834, con la base de la Logia "ASILO DE LA VIRTUD", se crea el "SUPREMO TRIBUNAL DEL GRADO 31" cuya presidencia recayó en la persona del distinguido Hermano GABRIEL PEREZ y cuya Secretaría fue ocupada por el Hermano MANUEL ORIBE quien pocos meses después sería elegido 2º Presidente Constitucional del Uruguay.

Este Supremo Tribunal de Justicia masónica fue el primero en funcionar en el Río de la Plata.

A partir de 1836 en razón de la situación política imperante en el país las logias "ASILO DE LA VIRTUD" y "CONSTANTE AMISTAD", deciden suspender sus trabajos regulares con el objeto de evitar el enfrentamiento entre Hermanos que se hallaban alineados en diferentes corrientes políticas.

Esto no fue óbice ni obstáculo, para que los mismos, trabajaran en forma silenciosa y denodada para llegar a un entendimiento entre ambos bandos en pugna y si a pesar de todo su esfuerzo no lo lograron, su intervención en la Paz del 21 de octubre de 1838 (2) fue decisiva, para evitar un mayor derramamiento de sangre entre la familia oriental.

Si bien esta loable tarea no obtuvo los resultados esperados, ya que la Guerra Civil finalmente se desató, en virtud de la intransigencia imperante entre ambos bandos, su nunca desmentido espíritu fraternal logró sin embargo, en el transcurso de la contienda bélica, mitigar los horrores de una lucha civil, al mismo tiempo que nuevamente con su decidida intervención y su alta capacidad de mediación obtenían lo que se conoce como la Paz de Octubre de 1851 signada, en el Campamento de Quiebra yuyos entre los Masones Gral. LUCAS MORENO, representante del Gral. MANUEL ORIBE y el Gral. JUSTO JOSÉ DE URQUIZA, jefe del Ejército Aliado y cuyo Artículo octavo expresaba, en un típico acuerdo masónico,

"QUE NO HABRÁ VENCIDOS NI VENCEDORES".

Solucionado este conflicto que había separado a la familia oriental, la MASONERIA NACIONAL, reagrupa sus filas y el 21 de noviembre de 1854 se funda el "SUPREMO CONSEJO Y GRAN ORIENTE DE MONTEVIDEO" que tenía bajo su jurisdicción siete logias en territorio nacional y dos en territorio argentino.(3)

Sus fundadores y primeras autoridades fueron los ilustres y poderosos hermanos JOSÉ ALVEZ DA CUNHA, JOSÉ PAULINO GEREDA, JAIME VINENT, JAVIER LAVIÑA, JOSÉ CHOUCIÑO y MANUEL MIR DA FONSECA.

Este Supremo Consejo, al igual que el Supremo Tribunal del Grado 31, fue la primera autoridad masónica del Rito Escocés Antiguo y Aceptado que funcionó en el Río de la Plata.

El 24 de junio de 1855 como resultado de las exitosas gestiones realizadas por el Ilustre Hermano GABRIEL PÉREZ (Cónsul General ante el Imperio del Brasil) frente a las autoridades del Gran Oriente de aquel país, del cual era integrante, se funda en instancia el "GRAN ORIENTE DEL URUGUAY" cuya regularización, como potencia autónoma independiente, le es concedida con fecha 17 de julio de 1856.

En razón de los hechos consumados anteriormente los integrantes del nombrado GRAN ORIENTE DE MONTEVIDEO" en un acto de total desprendimiento y firmemente convencidos de la

imperiosa necesidad de formar una MASONERIA NACIONAL fuerte y unida, resuelve con fecha 3 de julio de 1856 suspender sus trabajos y plegarse, luego de un pacto de unión y amistad entre las dos grandes potencias, al "SUPREMO CONSEJO y GRAN ORIENTE DEL URUGUAY" logrando evitar de esta forma un cisma masónico que hubiera tenido resultados totalmente negativos para el afianzamiento y posterior desenvolvimiento de la Orden en nuestro país.

A partir de la regularización del "GRAN ORIENTE DEL URUGUAY" la "MASONERIA ORIENTAL" reorganiza sus filas y se expande por todo el territorio nacional e inclusive el argentino y español ya que le cupo el honor de expedir las primeras siete Cartas Patentes de las logias que funcionaron en Buenos Aires a partir de 1856 (4) y que serían a la postre la base del "GRAN ORIENTE ARGENTINO" cuya regularización también le fue otorgada, en un acto de total soberanía, por el "GRAN ORIENTE DEL URUGUAY" con fecha 1° de septiembre de 1858, como así también la Carta Patente de la Logia

Española "VERDADERA INICIACIÓN" que funcionó primero en Buenos Aires en 1858 y luego en Barcelona, España, en 1860 y cuyos antecedentes y documentación se hallan depositados en nuestros archivos.

En el año 1881 se redacta y aprueba "LA CONSTITUCIÓN Y EL CÓDIGO MASÓNICO" y al año siguiente 1882, el ilustre y poderoso hermano CARLOS DE CASTRO, Gran Comendador de la Orden, obtiene del Gobierno

Nacional la Personería jurídica para la MASONERIA, poniéndola en igualdad de condiciones a las demás sociedades u organizaciones que funcionaban en el país.

A raíz de todo este movimiento renovador, impulsado por una fuerte voluntad masónica, los hermanos masones se dedicaron en forma incansable a obtener conquistas en las áreas de la enseñanza, de la justicia y las libertades públicas y políticas con el objeto de lograr una sociedad más justa y más humana haciendo una realidad tangible su tríptico de LIBERTAD, IGUALDAD y FRATERNIDAD.

Entre las sociedades culturales y de asistencia y previsión social, de la enseñanza laica, como así mismo entre las leyes más importantes que certifican en forma inequívoca la intervención de nuestra Institución, podemos destacar:

1846- Ley aboliendo la esclavitud (Manuel Errazquín)

1850 - Se instala la primera Academia de Jurisprudencia (Jaime Estrázulas, Octavio Lapido y Ambrosio Velazco)

1861- Secularización de los Cementerios (caso Jacobson)

1866 - Asociación Fraternidad (Juan P. Caravia, Antonio Díaz, Lorenzo Lons, Francisco A. Vidal y Juan Testaseca)

1868 - Fundación del Ateneo de Montevideo
(Alejandro Magariños Cervantes y Manuel Herrera
y Obes)

- Sociedad Amigos de la Educación Popular
(Elbio Fernández)

1885 - Ley de Enseñanza Secundaria y Superior
(Plácido Ellauri, Alfredo Vázquez Acevedo)

Matrimonio Civil

Prohibición de nuevos claustros

1888 - Reforma del Código Penal (Vázquez
Acevedo, Lindoro Forteza)

1904 - Ley de Divorcio

1906 - Ley que abolía la Pena (le Muerte en el
Uruguay (Pedro Figari)

1915 - Ley de trabajo de ocho horas (Susano
Aunada)

1917 - Separación (le la iglesia del Estado
(Ricardo]. Areco, Martín C. Martínez)

Habría que agregar a todo esto la creación de las
ESCUELAS FILANTRÓPICAS que funcionaron
en todo el territorio nacional, dándole la
posibilidad a ciudadanos imposibilitados, por su
precaria situación económica, a instruirse, hora
insertarse en igualdad de condiciones, en una

sociedad y en un siglo que cambiaba
vertiginosamente.

De principios de siglo al presente la
MASONERIA NACIONAL a continuado, como
en el pasado, en su incesante prédica humanista
para lograr un mundo donde el hombre lejos de los
dogmatismos religiosos y las tiranías políticas
pueda realizarse plenamente.

NOTAS

(1) Los antecedentes de esta antigua Logia
fueron encontrados a través de una carta enviada
por esta Logia al Ilustre y Poderoso Hermano
Francisco Acayaba Montesuma, Gran Inspector
del Supremo Consejo del Brasil.

(2) La comisión de paz estaba integrada por los
siguientes masones:

*Dr. Julián B. Alvarez, Don Francisco Joaquín
Muñoz, Don Juan Francisco Giró en
representación del Presidente Oribe, y Don
Santiago Vázquez, Gral. Enrique Martínez y Dr.
Andrés Lamas en representación del Gral. Rivera.*

(3) En el Uruguay:

"Luz Oriental" - funcionaba en 1854, era Capitular

"Amigos de la Perseverancia" - funcionaba en
1850

"Luz Resplandeciente Transatlántica" - funcionaba
en 1854

"Virtud y Secreto" - se instaló el 16/09/1854

"Misterio y Honor" - se instaló el 02/12/1854

"Hesperia" (Meto-Cerro Largo) - se instaló el 18/05/1855

"Gran Logia Central" - se instaló en 1854
En territorio argentino:

"Jorge Washington" - Concepción del Uruguay -
fundada en 1822

"Constante Unión" - Corrientes - fundada el 1
2/08/1834

(4) "Unión del Plata Nro. 1" - 9/3/1856

"Confraternidad Argentina Nro. 2" - 22/11/1
856

"Consuelo del Infortunio Nro. 3" - 27/6/1857

"Tolerancia Nro. 4" - 25/6/57

"Regeneración Nro. 5" - 1/6/1 857

"Lealtad Nro. 6" - 2/7/1857

"Constancia Nro. 7" - 25/7/1857

Humberto W. SCARDINO

HISTORIA DE LA ORDEN MARTINISTA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Por :Frater Alexander Fiducius

Reproduciré aquí algunos documentos obtenidos de una Orden Martinista que fue fundada regularmente en la República Argentina por un Maestro Francés (CEDAIOR), iniciado por Papus, que a principios del siglo XX viajó a la Argentina.

Su obra fue continuada por su hijo JEHEL, pero más tarde esta Orden fue reformada y se produjo un cisma.

Finalmente cesó de existir. Si alguno de mis lectores posee más datos e información que desee compartir conmigo para enriquecer este artículo, le agradeceré me haga llegar sus comentarios a Silvani@ciudad.com.ar

La Venerable figura del Maestro CEDAIOR
Por Jehel, S::I::

Publicado en "La Iniciación"-Mayo / octubre de
1943-Año II-Nro 13/18

Mensuario del "Grupo Independiente de Estudios
Esotéricos"

Editado en Buenos Aires-ARGENTINA

"En 1895 hallamos al Hermano CEDAIOR, ya S.I. IV y Delegado del Supremo Consejo de la Orden Martinista -presidido por PAPUS-, organizando Logias Martinistas en el interior de Francia, inspeccionando e instruyendo otras y también partiendo para Egipto"

"Se dirigió a Egipto en misión oficial del Gobierno Francés, como investigador en materia científica acústica y arqueología (estudios de las formas instrumentales de los antiguos egipcios)."

Pero, esa era la misión oficial, obtenida dicho sea de paso, mediante la influencia de Hermanos Martinistas de las esferas oficiales, pues en realidad, Cedaior es enviado a Egipto en misión confidencial de la Orden Martinista y de la Orden de la Rosa Cruz Cabalística, para entrar en contacto con ciertas Fraternidades de allá y verificar ciertos estudios sobre simbolismo y sobre ceremoniales iniciáticos.

"Los resultados de su misión oculta no fueron jamás publicados, pero se sabe, en las Órdenes, que permitieron a Sédír y a Papus documentar mejor ciertos puntos de la antigua estructura de los Templos y de sus enseñanzas, pues Cedaior recorrió desde Damietta y Alejandría hasta Karnak, habiendo permanecido largo tiempo en El Cairo, donde su amistad con Mariette-Bey, entonces conservadora del Museo de El Cairo le sirvió mucho."

"Su misión oficial fue coronada con éxito, ya que el Gobierno Francés, no pudiendo por la edad de

Cedaïor, otorgarle la Legión de Honor, premió sus trabajos con las Palmas de Oficial de Academia. Su regreso a París marca la época de su vida en la cual, más activamente se ocupará de Masonería, Martinismo y de Orientalismo.”

"Sus trabajos, desde 1898 hasta 1909 más o menos, se orientan sucesivamente en la forma siguiente y junto con los Hermanos que nombraré a continuación:

Con Sédir (que fuera su Iniciador) hace una cantidad de experiencias destinadas a verificar por la sicometría y la visión astral directa en la "Memoria de la Naturaleza" las búsquedas hechas en Egipto y en el Líbano.

Cerca de 1000 placas fotográficas sirven de documentación a tales trabajos, así como pequeños fragmentos de los Templos de Karnak, de las Pirámides y de la Esfinge así como de ciertos otros Templos subterráneos del Egipto.

"Algunas Hermanas Martinistas, sicómetras o excelente "sujetos" magnéticos se prestan para servir de instrumentos de búsqueda y de verificación, entre ellas la Hermana Allopair.

Con Moutin, de Rochas y otros, hacen experiencias sobre exteriorización de la sensibilidad, de la motricidad y sobre la levitación de los cuerpos vivos, llegando entre otras experiencias, a "levitar" en posición vertical a un paisano bretón, que por cierto, se llevó regular susto al verse en suspensión en el aire, con los pies a treinta centímetros del suelo.

"Con Oswald Wirth, Cedaïor hizo una gira de conferencias en todos los Talleres (Logias) Masónicas de París y alrededores, para estimular el estudio de la Tradición, del Simbolismo y del Esoterismo.

Es lamentable tener que registrar el casi absoluto fracaso de tal campaña: la Masonería Francesa quiere ser una "potencia social y política" y el estudio de la Ciencia Oculta y la Superación individual no interesan más a los Talleres, se desea "reformular a la humanidad" por decretos, como si eso fuera posible.”

“Eso no impide que Oswald Wirth, Cedaïor y otros reciban de dichas Logias, hermosas Medallas conmemorativas del ciclo de conferencias, suave manía bien europea y sobre todo, bien francesa, de la condecoración antes del... "archívase".

"Con el Martinista Champion, y el Masón Boissy d'Anglas, siguiendo las indicaciones de Papus, quien mediante la videncia y otros medios ocultos les indica donde deben hallar las fuentes, Cedaïor y otros forman el llamado "Comité de la Survivance" y después de conseguir revolver archivos secretos de la Biblioteca del Arsenal y de la Policía Judicial, consiguen documentar el hecho de que Luis XVII, el infeliz Delfín, no ha muerto en el Templo, como lo afirman los textos de historia; y que sus descendientes legítimos aún viven.”

Toda esta búsqueda tiene una enorme importancia, pues su realización trae simultáneamente, tres resultados:

1º) Aclara el misterio histórico de la supervivencia del Delfín y, al mismo tiempo, el aparentemente inexplicable fusilamiento del Duque de Enghien, que fue sacrificado injustamente porque era partidario del regreso al trono de Francia de Luis XVII.

Aclara también ciertas misteriosas actividades de Josefina de Beauharnais, que después de su divorcio con Napoleón, frecuenta con el General Charrete misteriosas reuniones cuya finalidad eran típicamente monarquistas.

2º) Obligan al Gobierno Francés a devolver a los descendientes de Luis XVII su nacionalidad Francesa, su nombre civil real y repara así, en la medida posible, el sacrificio del Delfín que vivió miserablemente o casi, en Suiza, Prusia y finalmente en Holanda, donde murió en Delft a la edad de 63 años, hallándose su tumba en dicha ciudad.

3º) El resultado más importante para la Orden Martinista es que queda moralmente rehabilitada la actividad de las sociedades iniciáticas durante la Revolución Francesa, pues si por un lado queda como evidente que muchos ritos masónicos fueron arrastrados hacia el lado popular y violento de aquella "revolución", en cambio la Orden Martinista, como otras órdenes iniciáticas reales, seguía inmutablemente el ritmo "evolutivo" y trataba de aminorar el mal y la violencia, como lo hizo el propio "Filósofo Desconocido", el Venerable Maestro Vizconde Louis Claude de Saint Martín, quien estaba de guardia en la prisión del Templo

en la noche en que se hizo evadir de ella al pequeño Delfín, el mártir de la Revolución Francesa y el Mártir de la Orden Martinista, ya que de su vida que duró 63 años, pasó casi dos tercios en prisiones varias, como veremos cuando estudiemos separadamente este asunto, que fue, durante muchos años "uno" de los secretos que la Orden Martinista guardaba celosamente, pues en él está la clave de la comprensión del lazo que ligaba la actividad de muchas sectas místicas, en su silenciosa lucha contra la violencia y la tendencia material y popular que se instalaría cada vez más en los ritos externos.

"La actividad de Cedaïor en París es pues, esencialmente de colaboración con Stanislas de Guaita, Papus, Sédîr, Barlet, Lermîna y otros, en la parte de búsqueda sobre la Tradición, esencialmente egipcia y oriental en general, y de divulgación del simbolismo en los ambientes masónicos y otros."

"Su actividad como Iniciador Martinista propiamente dicha, en Francia, es limitada como cantidad, pero buenos elementos son ligados por él a nuestra Venerada Orden y, siendo hoy todos fallecidos, o personas de las cuales no se habla más en el ambiente profano, podemos citar dichos elementos de su Cadena iniciática europea que fueron:

- 1-CDR/3-A:Hna ALLOPAIR-Concertista de piano y sicometrista notable en la época.
- 2-CDR/3-B:Hno JEHO (RENÉ OUDEYER) dedicado al estudio de las Tradiciones orientales.
- 3-CDR/3-C: Hno BAUDRY- idem

4-CDR/3-D: Hno HORÉME- joven poeta egipcio, de gran valor literario y místico que murió joven.

5-CDR/3-E: Hno JARSON- místico del tipo de Sédir

6-CDR/3-F: Hno QUENISSET- astrónomo especializado en fotografías celestes. Fue uno de los Directores del Observatorio de Juvisy, cerca de París. Astrólogo y kabalista.”

"Dicha cadena iniciática de Cedaïor continuó después en América del Sud, como veremos en próximos artículos, pues en 1910 el Hermano Cedaïor inició su Misión Personal, saliendo para la América del Sur, en procura de tierras y gentes de menos acumulación kármica y donde la promesa de mayores ciclos de paz permitiesen construir algo estable.

Se iniciaba así el cumplimiento de la profecía que el Maestro Gnóstico le hiciera.

"Llega pues a Buenos Aires a principios de 1910, el Ven:Maestro Cedaïor y empieza a adaptarse al ambiente, estudiando las condiciones de vida, idioma, etc. y echando las bases de la imprescindible situación material para su familia (esposa, un hijo) y para sí mismo.”

"Desde 1910 a 1914 sus actividades en el terreno iniciático son más bien reducidas, componiéndose de visitas esporádicas a Talleres Masónicos, a grupos Teosóficos, a sociedades espiritualistas y a tomar contacto individual con personas que pudieran llegar a ser futuros colaboradores de algo más concreto.”

Del Martinismo y de la Rosa Cruz Kabalística ni siquiera habla. Observa, clasifica, compara.

"En 1914, poco antes de la tormenta mundial que iba a convertirse en hecatombe, uno de los Maestros Orientales con los cuales Cedaïor estuviera en contacto en varias de sus "salidas" astrales en épocas anteriores (especialmente 1895-1900) y al cual viera se puede decir materializado en más de una reunión de ciertos grupos místicos muy reservados de París, uno de esos Maestros, decía, "aparece" a Cedaïor y le declara que "ha llegado el momento" de cumplir con una misión que él- Cedaïor- aceptara una vez, en cierta reunión de la Gran Frat.:B.: a la cual fuera espiritualmente llevado.”

Añade el Maestro: "vendrá la guerra, te llamarán, pero no irás".

"Cedaïor, apartado, como dije, de las actividades superiores de la iniciación, extraña ese regreso "no provocado por él" del contacto con los grandes Maestros y espera que acontecimientos visibles del mundo concreto vengan a confirmar las palabras del Maestro.

Efectivamente surge la movilización francesa, Cedaïor es llamado y se presenta al Consulado de Buenos Aires, en el cual, con sorpresa suya, lo declaran "inapto" para todo servicio, en virtud de un defecto remanente en una rodilla, en consecuencia de una caída ocurrida uno o dos años antes en el campo.

"Vuelve a manifestarse el Maestro Vayusattva y Cedaïor se inclina reverentemente, declarándose

"pronto" para ejecutar lo que le fuere indicado "a cualquier precio".

Siguen a este hecho una cantidad de acontecimientos que sería largo detallar, pero cuya sucesión trataré de resumir sintéticamente:

1º-Nace el segundo hijo de Cedaïor, en condiciones curiosas, que son para Cedaïor, la clave del descubrimiento de la Ley de la Astrologénesis y de la Reencarnación consciente ligada a la Procreación consciente, cuyo detalle expone en su obra "Libro de las Leyes de Vayú".

2º- De 1914 hasta 1919, la actividad iniciática del Maestro Cedaïor se puede caracterizar como sigue:

Largos retiros y silencios, en la meditación y atento a las instrucciones de su Gurú, cuyas manifestaciones son casi diarias.

Bajo su dirección Cedaïor escribe casi todo el Libro de las Leyes de Vayú.

Algunas partes son solamente comentarios hechos por Cedaïor a la doctrina revelada por el Gurú y que constituye uno de los núcleos precursores de la Sexta Subraza, nacida "potencial y cósmicamente" el 13 de febrero de 1916, según las enseñanzas de Vayusattva.

Como es natural, el espíritu de Cedaïor, en unión estrecha con su Gurú, se halla cada vez más alejado de la actividad mundana y cuatro largos años de absoluta castidad, un desinterés cada vez más acentuado por la actividad profana y profesional, desequilibran (si se le quiere llamar

así) la situación material y familiar de Cedaïor que es cada vez más poderosamente "llevado" a romper todo lazo para entregarse a la vía libremente aceptada;

c) -Trata de difundir en los ambientes en que está iniciáticamente relacionado, las revelaciones que ha obtenido y salvo pocas personas su acción no interesa a las sociedades, sino bajo el aspecto cultural que interesa casi más a Cedaïor, pues lo que él busca es la realización de un núcleo inicial de seres que se preparen para la nueva vida.

"Sin embargo, algunos teósofos, masones y libres estudiantes oyen sus enseñanzas con interés y en homenaje a la memoria de una dedicadísima colaboradora del Maestro, debo citar a la extinta Sra. Rose L.de Robinson, quien ayudó a realizar la versión inglesa del Libro de las Leyes de Vayú y colaboró moral, espiritual y materialmente mucho en todas las empresas de Cedaïor, en aquella época."

"Una de las tentativas de Cedaïor, para difundir simultáneamente las enseñanzas gnósticas y rosacruces, así como la Doctrina de la nueva sub. Raza, fue la fundación de la "Iglesia Expectante" el 17 de agosto de 1919, tentativa que fracasa como organización, pero de cuyo espíritu la semilla fecunda permaneció en muchas organizaciones y mentes de personas que hoy todavía, se hallan ligadas de una u otra manera a la obra del Maestro."

"Un detalle interesante, kabalísticamente hablando, es que mientras todas esas actividades

se realizaban, Cedaïor vivía en Olivos, y la sede de su grupo en Buenos Aires, estaba en la calle Viamonte 666. Resumen: Vía-monte de los Olivos- Clave numérica 666: el número del Apocalipsis que su libro largamente comenta.”

"Tal Vía-monte debía ser, efectivamente, cada vez más la vía crucis individual del Maestro, pues numerosas tentativas con espiritualistas locales, con "Henri Denil" (seudónimo del Comandante Deuil) jefe del movimiento europeo "Les Veilleurs" (dirigido por Gastón Revel) y autor de un hermosísimo libro "Progrés et Ordre" (Comentarios sobre la Sinarquía) y con muchos otros, llevan a Cedaïor a la siguiente conclusión: muchos hallan la doctrina "hermosísima teoría" pero cuando se trata de "largar los tres centavos o tres ladrillos que poseen" para realizar algo en un ambiente nuevo, todos prefieren su casa y el biógrafo de la esquina o la reunión de su Logia o grupo, una vez por semana...

"Cedaïor hace un viaje al Sur de la Argentina (Chubut, Neuquén y hasta Chile) para estudiar varias cosas al mismo tiempo”

1°-Astrosismología, o sea la previsión de fenómenos sísmicos mediante la Astrología, ciencia en la cual llega a ser realmente notable, como veremos más adelante

2°-Verificar la existencia de ciertos remanentes de viejas tradiciones entre aborígenes.

Mediante los datos que obtiene, por un lado por el Sr.Curutchet de Buenos Aires, por otro lado por el

Ingeniero Saurel - en el Neuquén - y finalmente por un cacique de una tribu de indios blancos de ojos azules y cabellos casi rubios del sur de la Argentina, Cedaïor reconstituye eslabones perdidos de la tradición amerindia y enlaza estos estudios con los que hiciera ya, akásicamente sobre la Isla Vayú (o isla de Pascua).

3°-Verifica lo que le ha sido dicho por su Gurú: que en ciertos puntos de la Cordillera Andina se establecen "centros de fuerza" para el gobierno espiritual del Continente y que ciertos seres -unos humanos y otros dévicos- van fijando su atención - o a veces su residencia- en dichos puntos.

"Intenta la fundación de una Colonia "Olímpica" o sea de la Sexta sub- Raza en dichas regiones, pero como siempre, el fracaso surge por la falta de colaboración de los "idealistas ciudadanos" que no quieren dejar sus confortables sillones, y sin embargo él, el Maestro, ha hecho todos esos viajes a caballo, a pié, como era posible, utilizando su violín, con el cual se hiciera otrora conocido como gran concertista, como un simple medio de ganar el pan y el transporte, tocando hasta en pulperías de La Pampa o de la pre- cordillera.”

La tentativa de fundar una Colonia Olímpica a ser localizada cerca del Nahuel Huapi fracasó.

Regresa pues Cedaïor a Buenos Aires, donde se encontraba su hijo Jehel, que se había constituido ya desde algunos años, en ayudante del Maestro.

En esa época -1921- Cedaïor toma una resolución bien característica de aquellos que confían

enteramente en que siempre todo se cumple como debe ser realizado.

Abandona definitivamente su actividad citadina y se prepara para un nuevo viaje, por la región de La Pampa y por la región andina, que deberá después llevarlo a fijar residencia en Mendoza.

"Al partir de Buenos Aires deja a sus raros discípulos que sigan o no el camino por él indicado, y deja a su propio hijo mayor, Jehel, en plena libertad de seguir la vida normal, es decir de hacerse una situación comercial y civil brillante o seguir el Camino áspero de la realización."

Ni siquiera tiene Cedaïor este paternal y humano egoísmo de tratar de llevar consigo o hacia su ideal al propio hijo, a pesar de que éste ya, desde algunos años, se interesa fuertemente por las cosas iniciáticas.

Antes de salir, sin embargo, pone a Jehel en contacto con un Rosacruz alemán, doctor en filosofía y letras, miembro de varias academias europeas y que ha abandonado todo, para hacer una vida de Yogui errante en el continente sudamericano, en virtud de una misión especial, de naturaleza espiritual recibida.

Dicho Iniciado, muy elevado, respondía civilmente al nombre de WALTER BAUER, teniendo con sus largos cabellos hasta la cintura y su dorada barba, un aspecto místico que la pureza de sus grandes ojos azules, transparentes como los de un niño, completaban admirablemente.

Podría tener, en aquel entonces, unos treinta y cinco años y era casto desde su nacimiento, lo que ya indica que se trataba de un ser muy evolucionado, ya que físicamente era de una perfección rara de forma, proporciones y hermosura.

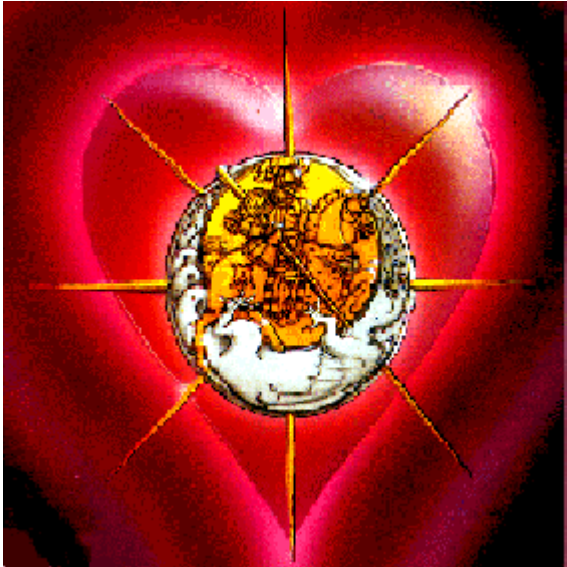
"Cedaïor llega pues, a principios de 1922 a Mendoza, donde se encuentra con Jehel que ya ha llegado, habiendo hecho un largo viaje de meses, a pie, siguiendo a Walter Bauer, llevando una vida parecida a la de los Sanyasines orientales: siempre a pie, durmiendo a la intemperie, a pesar de las heladas y comiendo lo que la naturaleza ofrece o lo que la caridad otorga al viajero.

Artículo extraído de la Página Web del H.·F.L.· FIDUCIUS

<http://members.xoom.com/Silvani/articulos.htm>
!

Continuará

LA ORDEN DEL TEMPLE



En el siglo XI se pusieron de moda las peregrinaciones a lugares sagrados, especialmente a Roma, a Santiago de Compostela y a los Santos Lugares donde transcurrieron la vida, pasión y muerte de Jesucristo.

La más alta meta de un peregrino consistía en viajar a Jerusalén para postrarse en el santuario que albergaba el Santo Sepulcro.

Tierra Santa estaba bajo el dominio de los califas abasíes de Bagdad. Éstos, aunque profesaban la religión islámica, no tenían inconveniente en respetar y favorecer las peregrinaciones cristianas a sus posesiones, ya que los visitantes les proporcionaban saneados ingresos.

Pero, mediado el siglo, los belicosos e intolerantes turcos selyúcidas se apoderaron de toda la región.

El 15 de julio de 1099, tres años después de la partida, los cruzados alcanzaban su principal objetivo: se adueñaban, después de cruento asedio, de la ciudad sagrada de Jerusalén.

Fue parcialmente repoblada y se convirtió en capital de un reino cristiano de estructura feudal similar al francés.

Con la conquista de Jerusalén quedaba expedito el camino tradicionalmente seguido por los peregrinos y penitentes que acudían a adorar el Santo Sepulcro.

Quedaba también abierta la rica ruta de mercaderías

El dominio cristiano sobre los Santos Lugares resultó muy precario. La estrecha franja de terreno rodeada por un océano de musulmanes hostiles, por diversos factores fue mantenida por la Cristiandad, entre estos factores se puede destacar que según los historiadores se reconocen hasta ocho cruzadas.

Los cristianos se mantuvieron en Tierra Santa solamente gracias al esfuerzo de las órdenes monásticas creadas expresamente para combatir, principalmente los hospitalarios, los templarios y los teutónicos.

En 1115, un piadoso caballero francés llamado Hugo de Payens y su compañero Godofredo de

Saint-Adhemar, flamenco, concibieron el proyecto de fundar una orden monástica consagrada a la custodia de los peregrinos y a la guarda de los inciertos caminos del reino, la orden de los pobres soldados de Cristo.

Los primeros efectivos de la orden fueron siete caballeros franceses. El grupo había jurado, ante el patriarca de Jerusalén, los votos monásticos de castidad, pobreza y obediencia, y el rey de Jerusalén, Balduino II, les había concedido cuarteles en las mezquitas de Koubet al-Sakhara y Koubet al-Aksa, situadas sobre el solar del antiguo Templo de Salomón.

Por este motivo la orden se llamaría, con el tiempo, orden del Temple y sus miembros "templarios".

A los pocos años de la fundación de su orden, Hugo de Payens se planteó la necesidad de ampliarla y consolidarla otorgándole unos estatutos.

En otoño de 1127 regresó a Europa con cartas de recomendación del rey Balduino II.

La incipiente orden despertó el entusiasmo de uno de los eclesiásticos más prestigiosos de la Cristiandad, [San Bernardo de Claraval](#), el reformador del Cister.

Para San Bernardo, *"los templarios pueden librar los combates del Señor y pueden estar seguros de*

que son los soldados de Cristo..."

La misión de Hugo de Payens en Occidente constituyó un éxito. Después de la calurosa aprobación de su orden en el concilio de Troyes fue reclutando gran cantidad de caballeros.

Los efectivos humanos del Temple crecieron y fueron determinando una jerarquización de categorías y una especialización en los oficios. Los caballeros profesos constituían una minoría selecta.

El resto de la orden estaba compuesto por capellanes, hermanos de oficio, sargentos de armas, artesanos, visitantes e incluso asociados temporales.

A la cabeza de todos ellos estaba la autoridad superior del gran maestre, elegido por concilio general en la casa madre de Tierra Santa.

Artículo extraído de la Página Web de la Orden del Temple España

<http://www.gopher.web.com/Temple/España.htm>



LA SOCIEDAD TEOSÓFICA

La [Sociedad Teosófica](#) es una organización internacional no sectaria que aglutina a librepensadores de todo el mundo. En ella, convergen espontáneamente científicos e investigadores de toda índole interesados en explorar y descubrir aspectos "ocultos" de nuestra existencia.

Y cabe emplear el término "oculto" entendiendo por ello, lo que todavía queda de desconocido y enigmático dentro del amplio espectro que implica el amplio conocimiento humano y de la vasta naturaleza que nos rodea.

Así pues, tal sociedad no reconoce como teósofo al mero asociado sino más bien, inspira a aquel que libremente motivado, percibe con nitidez en sí mismo, ese natural interés del espíritu humano que nos lleva a indagar incansablemente y con cierta pasión sobre todas las cosas y con especial acento a aquellas que bien aún no han sido explicadas o bien todavía nos sean completamente desconocidas.

La Sociedad Teosófica (también conocida como S.T.) carece de dogmas, creencias o imposiciones de cualquier índole y posee una dilatada existencia.

Fue fundada en Nueva York el 17 de Noviembre de 1.875 a instancias de la filósofa rusa, [Helena Petrovna Blavatsky](#) (también conocida como H.P.B.) junto con los Sres. [Henry Steell Olcott](#) y [William Q.Judge](#).

Actualmente la Sra. [Radha Burnier](#) preside la Sociedad, extendida por numerosos países.

En el pasado, éstos fueron sus presidentes:

Período	Antiguos presidentes
1.891 - 1.907	Henry Steel Olcott (1.832 - 1.907)
1.907 - 1.933	Annie Besant (1.847 - 1.933)
1.933 - 1.934	Mr. Warrington (presid.provisional)
1.934 - 1.945	George Sydney Arundale (1.878 - 1.945)
1.946 - 1.953	C. Jinarajadasa (1.875 - 1.953)
1.953 - 1.968	N. Sri Ram (- 1.968)

En 1905 su sede central quedó establecida en [Adyar](#), cerca de Madrás, India.

Actualmente, continúa extendida por numerosos países de los distintos continentes y sigue así misma abierta a todos aquellos seres humanos que con nobleza, objetividad y bondad, simpatizan con sus TRES Objetivos que son los siguientes:

- 1. Formar un núcleo de Fraternidad Universal, sin distinción de raza, credo, sexo, casta o color.**
- 2. Fomentar el estudio comparado de toda Ciencia, Religión y Filosofía.**
- 3. Investigar las Leyes inexplicadas de la Naturaleza y las facultades latentes en el ser humano.**

La Sociedad Teosófica se compone por estudiantes pertenecientes a todas las religiones o sistemas filosóficos y otros que no pertenecen a ninguno; que están unidos por su aceptación de los tres objetivos indicados; por su intención de eliminar los antagonismos ideológicos y atraer a los seres humanos de buena voluntad, cualesquiera que sean sus opiniones; compartir con los demás los resultados de sus estudios e investigaciones.

Su lazo de unión no es la profesión de un credo común por la Verdad; por ello, no hay ninguna doctrina, opinión, sistema o enseñanza que de ningún modo obligue a ningún miembro de la Sociedad y ninguna de las cuales no sea libre de aceptar o rechazar.

Nadie posee autoridad alguna para imponerla. Cada cual tiene el mismo derecho a

unirse a cualquier escuela de pensamiento que pueda escoger, sin presionar a otro a que lo haga.

Ningún miembro candidato a cualquier cargo, ni ningún elector, puede ser declarado no apto para ocupar el cargo o votar, a causa de cualquier opinión que pueda sustentar o a causa de su afiliación a cualquier escuela de pensamiento a la cual pueda pertenecer.

Hacen extensiva su tolerancia a todos los seres, no como un privilegio que otorgan sino como una responsabilidad que cumplen; tratan de disolver la ignorancia, no de condenarla.

Ven a cada religión y cada filosofía como una expresión meramente parcial de la sabiduría esencial o divina y prefieren estudiarlas a condenarlas.

Sostienen que la Verdad o lo real ha de buscarse y comprenderse por el estudio, la investigación, la reflexión, la pureza o naturalidad de vida mediante nobles intenciones.

Se considera la Verdad o lo Real como algo que va emanando en lo íntimo de su ser y niegan autoridad a todo libro o persona para imponer cualquier Verdad.

.La PAZ es la consigna de los teósofos activos y la realidad o Verdad, su aspiración.

El Origen de la Teosofía

Las verdades de la doctrina Secreta no son el resultado de la opinión de una sola persona. Mas

bien han sido preservadas y extendidas de acuerdo a un "método científico", empleado a través de varios siglos por adeptos: "experimentando, investigando y verificando" los resultados de los colegas, HPB explica:

La Doctrina Secreta es la sabiduría acumulada durante mucho tiempo ... tal es el poder misterioso del simbolismo oculto, que los datos reales de **incontables generaciones de iniciados, videntes y profetas**, para ordenar, establecer y explicar las desconcertante serie de este evolucionado progreso, están todos registrados en unas pocas páginas de signos geométricos y jeroglíficos.

La súbita contemplación de esos videntes ha penetrado en el núcleo de la materia y ha registrado el alma de las cosas...es inútil decir que el sistema en cuestión es imaginación de uno o varios individuos independientes.

Es el ininterrumpido registro cubierto por **miles de generaciones de videntes** cuyas respectivas experiencias fueron hechas **para experimentar y verificar** las enseñanzas transmitidas oralmente de una generación a otra, de los más altos y exaltados seres, quienes vigilaron la infancia de la humanidad.

Por mucho tiempo, los "hombres sabios" de la quinta raza, **seleccionados** y rescatados del último cataclismo y cambio de los continentes, han pasado sus vidas *aprendiendo, no enseñando*.

Cómo hicieron ellos eso? La respuesta es: **investigando, experimentado y verificando** en

cada departamento de la naturaleza las visiones independientes de los grandes iniciados, hombres que han desarrollado y perfeccionado sus organizaciones tanto físico, mental, psíquico y espiritual al mas alto grado posible.

Ninguna visión de un adepto fue aceptada hasta no ser verificada y confirmada por las visiones, en tal manera obtenida, para permanecer como evidencia independiente - de otros iniciados, y por siglos de experiencia. (*Doctrina Secreta* por Blavatsky, Vol I, page 273.)

William Q. Judge, el más cercano estudiante y colega de Blavatsky, resumió el origen de la teosofía:

La teosofía no es una invención nueva, sino la esencial y fundamental verdad de todas las filosofías; es un cuerpo de la doctrina en filosofía, ciencia y ética, principalmente derivada de las sagradas teorías arcaicas orientales, que fueron trabajadas por una hermandad de devotos e iniciados quienes usaron cada método de investigación científica conocida por nosotros, así como sus desarrolladas prácticas de observación, concentración y meditación para alcanzar la verdad.

Ellos investigaron todo fenómeno con cada recurso posible desde su significado a su origen, y por comparación de sus independientes búsquedas y observaciones, registraron sus conclusiones y aceptaron tales resultados solo mientras pudieran

aguantar la prueba de aplicabilidad y verificación desde cada concebible dirección.

Este cuerpo lentamente acumulado de hechos suministra la base para estas grandes doctrinas universales, y el desarrollo psíquico de estos devotos y estudiantes les dieron gran poder sobre la naturaleza y comprensión entre el lado místico del universo y hombre.

Estas doctrinas fueron transmitidas de generación a generación desde tiempo inmemorial y fueron guardadas sagradamente bajo promesa por los discípulos, quienes han dedicado toda su vida al desarrollo de sus facultades psíquicas y espirituales.

La razón por la cual éstas doctrinas han sido tan enérgicamente guardadas de lo profano e inmaduro, es porque la posesión de su conocimiento da gran poder para el uso o abuso de la humanidad.

Aunque éste conocimiento trascendental fue accesible en todo tiempo a esos que fueron preparados y que sintieron el fuerte deseo de hacer el incesante sacrificio, este sería adquirido solo por aquellos que tuvieron el mayor entusiasmo de hacer lo posible en esos tiempos para incurrir en la auto-negación y renunciación del interés mundano necesario para su iniciación.

No hay ninguna diferencia ahora, y nunca la habrá, excepto que porciones de la doctrina sean dadas de vez en vez, tal como debe ser con custodiada seguridad - a una avanzada era, porque penetrar en

el misterio de la naturaleza, requiere un estado de la pureza más grande y perfección, y esta perfección no es un don para ser esperado de afuera, sino es para ser trabajado por esos que lo desean. (De *Teosofía and la sociedad teosófica*, artículo por W. Q. Judge)

Blavatsky fue enseñada por dos de los Maestros que fueron parte de éste cuerpo de iniciados videntes mencionados antes.

Así una vez respondió una pregunta como sigue:

En lo que yo creo es:

(1), las enseñanzas orales reveladas por vivientes seres *divinos* durante la infancia de la humanidad a los elegidos entre los hombres;

(2), que esos nos ha llegado *inalterado*; y

(3) que los Maestros son completamente expertos en la ciencia basada en tal ininterrumpida enseñanza.

(De *What Shall We Do For Our Fellow-Men?* por H.P. Blavatsky)

MASONERIA Y OPUS DEI



(Charla leída por el Ven.: H. Jorge Eliécer Salazar Avenia en la Ten.: Ord.: y de calendario de la Resp.: Log.: Unión No. 9, Jurisdiccionada a la Serenísima Gran Logia Nacional de Colombia con Sede en Cartagena el día 1 de agosto de 1.999).

REFERENCIA HISTÓRICA

El Opus Dei fue fundado por Josemaría Escrivá de Balaguer en Madrid el 2 de octubre de 1.928, aunque en ese momento solo se llamó la “Obra”.

Su pretensión de denominarla “La Obra de Dios”- Opus Dei- sólo se concretó el 14 de febrero de 1.930, cuando dijo que recibió directamente el mensaje desde la divinidad.

En sus inicios el Opus Dei dirigió sus trabajos a los enfermos de los hospitales y los pobres, y fue rápidamente extendiéndose a distintas actividades sociales y económicas.

Igualmente en 1.930, Escrivá acepta que el Opus está dirigido también a la mujer y dentro de su membresía se abre una categoría especial para las mujeres aunque básicamente está conformada, por varones, en la medida en que su cúpula de poder y mando está formada por religiosos y clérigos.

Desde 1.933 incursionó en la educación y a través de la Academia DYA comenzó su trabajo en este campo en Madrid.

Como lo dicen sus propios reglamentos, la misión de la Academia, además de impartir educación universitaria en Derecho y Arquitectura, es la de dar formación religiosa y enseñar el mensaje del Opus Dei entre la juventud.

Este fin esencial en la educación que se imparte bajo los dictados de la Obra se ha mantenido y reafirmado desde entonces.

Durante la guerra civil española el Opus Dei fue una avanzada y activísimo grupo combatiente contra la República Española y a favor del generalísimo Francisco Franco.

Esta colaboración prestada por el Opus Dei al dictador Español fue tenida en cuenta y compensada posteriormente durante el largo período de gobierno de la dictadura.

A comienzos de 1.940 oficialmente la iglesia católica concedió aprobación al Opus Dei, a través del Obispado de Madrid. Y en el 1.943 a través de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz se le autorizó para ordenar sus propios sacerdotes, convirtiéndose así en un tiempo relativamente corto en una poderosa congregación con capacidad para darse sus propios dirigentes.

Los años finales del decenio de 1.940 encuentran radicado en Roma a Escrivá de Balaguer, en donde mediante una intensa actividad de lo que hoy llamamos lobby consiguió que el Vaticano diera la primera aprobación pontificia del Opus Dei y lo constituyera en Instituto Secular.

En 1.950 Pío XII promulgó la aprobación definitiva de la obra. El Decreto aprobatorio permitió la aceptación en el Opus Dei de personas casadas y la asimilación de sacerdotes de otras congregaciones católicas.

En tan sólo 20 años el Opus Dei recorrió un camino que costó años y en ocasiones siglos a otras congregaciones católicas.

A finales de los años 50 se inicia la expansión continental a la América Hispana del Opus Dei. Perú, Méjico, Venezuela, Guatemala, Chile, Argentina, Colombia, Ecuador, Uruguay, Brasil, Paraguay, Bolivia, Puerto Rico, Honduras, Trinidad Tobago, República Dominicana y Nicaragua, así como también Canadá y Estados Unidos, y en fin todos los países centro y sur

americanos entran a formar parte de los objetivos de la obra de Escrivá de Balaguer.

Él mismo, o las más altas autoridades de la congregación visitan los países, promueven la fundación de colegios y la instalación de capítulos, no sólo en España y Portugal, sino también en América Latina.

Cuando Escrivá de Balaguer fallece, el 26 de junio de 1.975, el Opus Dei es ya un poderoso brazo de la Iglesia instalado en el poder o muy cerca de él en los países Hispano Americanos.

Toda la influencia y el poder de la Iglesia Católica se ha puesto a las órdenes y al servicio del Opus Dei desde su fundación.

¿Qué razones ha habido para ello?.

Para contestar este interrogante debemos analizar las condiciones y el momento histórico en que es fundado y mirar, así sea a vuelo de pájaro, las relaciones entre la Iglesia Católica y la Masonería antes de la creación del Opus Dei y después de ella.

MASONERIA E IGLESIA CATÓLICA

A pesar de que las relaciones entre la Orden Masónica y la Iglesia Católica han sido siempre difíciles y cargadas de problemas, no obstante, podemos establecer tres momentos en ellas: dos períodos puntuales de tensión y enfrentamiento, el

primero, se dio en el siglo XVIII y el segundo, en el siglo XIX, y un tercer período de serenidad y acercamiento, especialmente de la Masonería a la Iglesia Católica, que ha sido perturbado por algunos sectores fundamentalistas en materia religiosa y de derecha en orientación política.

Rápidamente miremos cada uno de ellos. El Siglo XVIII, ve nacer formalmente la Masonería con las Constituciones de 1.722 de los pastores Anderson y Desaguliers y es una centuria llena de zozobra y persecuciones contra la Orden Masónica.

Realmente, fueron escasos los gobiernos y los estados que no prohibieran la masonería y las reuniones de masones.

En realidad la Corte de Roma o la Santa Sede no fueron los primeros ni los únicos en condenar y prohibir la masonería.

En 1.735 lo hicieron los Estados Generales de Holanda; en 1.736, el Consejo de la República y Cantón de Ginebra; en 1.737 son la Francia de Luis XV y el Príncipe Elector de Manheim en el Palatinado, Hamburgo y Federico I de Suecia en 1.738; María Teresa de Austria lo hará en 1.743; en Aviñón, París y Ginebra en 1.744; en 1.745 el Cantón de Berna, el Consistorio de Hannover y de Nuevo París, incluso el Gran Sultán de Constantinopla lo hará en 1.748; Carlos VII de Nápoles (futuro Carlos III de España) y su hermano Fernando VI de España en 1.741; en 1.763 los Magistrados de Danzintg; en 1.770 el Gobernador de la Isla de Madeira y los Gobiernos de Berna y Ginebra; en 1.784 el Príncipe de

Mónaco y el Elector de Baviera Carlos Teodoro; en 1.785, el Duque de Baden y el Emperador de Austria José II; en 1.794 el Emperador de Alemania Francisco II, el Rey de Cerdeña Víctor Amadeo, y el emperador Ruso Pablo I; en 1.798 se suma a los perseguidores Guillermo III de Prusia, éstos solo para citar los más conocidos.

No hubo entonces suelo europeo, donde no se persiguiera a la Masonería.

Sin embargo, no pueden considerarse todas estas persecuciones como hechos aislados atribuibles exclusivamente a cada Estado, gobernante o autoridad.

Ellas tienen un hilo conductor que habrá de mostrarse con las prohibiciones y condenas de los Papas Clemente XII en 1.738 y Benedicto XIV en 1.751, así como en el decreto del Cardenal Firrao para los Estados Pontificios en 1.739.

En ese momento los cargos que se le hacen a la Orden Masónica se refieren al Secreto riguroso con que los masones se protegían y al juramento que ellos hacían.

Cargos que permitieron aplicarles el derecho, heredado del Imperio Romano, que consideraba como ilícita, subversiva y un peligro para la tranquilidad de la religión oficial, el buen orden y la tranquilidad de los Estados, a toda asociación o grupo no autorizado por el Gobierno.

A estos motivos que podrían llamarse de Estado, que tuvo la Roma Antigua para perseguir a los primeros cristianos, los Papas Clemente XII y

Benedicto XIV agregaron el considerar a los masones y a sus reuniones como sospechosos de “herejía”, y argumentaron a favor de este criterio el hecho de que los masones admitían en sus reuniones a todo tipo de individuos, fueran católicos o no católicos, y sancionaron con pena de excomunión a los masones.

Esta drástica medida para combatir la masonería está claramente establecida en el Edicto del Secretario de Estado del Vaticano, el Cardenal Firrao, promulgado el 14 de enero de 1.739, en el que se dice “que las reuniones masónicas eran no sólo sospechosas de herejía, sino, sobre todo, peligrosas a la pública tranquilidad y a la seguridad del Estado Eclesiástico, ya que de no tener materias contrarias a la fe ortodoxa y al Estado y tranquilidad de la República, no usarían tantos vínculos secretos”.

Una consecuencia inmediata y directa de este edicto fue la pena de muerte, confiscación de bienes y demolición de las viviendas de los masones.

Además, se dio también como resultado del mencionado edicto la creación del llamado delito de masonería, pues en las naciones con gobiernos confesionales, los masones fueron perseguidos no por serlo, sino por ofensa a la religión católica, puesto que estaban excomulgados, fundamentándose el delito de masonería en la lesión del Orden religioso católico, y desde el momento que éste se tenía como base de la Constitución de los Estados católicos, el delito

eclesiástico automáticamente pasaba a concebirse y castigarse como delito político.

Lo anterior explica porqué en ningún documento del Siglo XVII incluidas las bulas de Clemente XII y Benedicto XIV, se prohíbe la masonería en cuanto a institución, sino “las reuniones de masones”, las cuales se señalan con nombres disímiles en la bula In eminenti del Papa Clemente XII, como son Asambleas, Conventículos, Juntas, Agregaciones, Círculos, Reuniones, Sociedades, etc.

El segundo momento de las relaciones entre la masonería y la Iglesia Católica se va a dar en el siglo XIX.

Viene marcado este período por la aparición de las sociedades patrióticas y políticas, por un lado, y el impacto de la Revolución Americana, primero, y luego de la Revolución Francesa en los soberanos absolutistas de la Europa del Congreso de Viena que no se resignaban a perder su poder.

Situación ésta que va a merecer especial preocupación por parte de Roma.

Sabido es, que ambas revoluciones van a contar entre sus líderes y víctimas a muchos masones e incluso sacerdotes católicos que se supo en ese momento pertenecían a la masonería, como es el caso del cura católico Gallot, que fue más tarde elevado a la condición de beato por la Iglesia Católica.

Este papel preponderante de la masonería en ese momento histórico creó dos situaciones diferentes.

Por un lado, en los países anglosajones, como Estados Unidos, Gran Bretaña y países nórdicos, la masonería adquirió prestigio social y tuvo presencia política, inclusive con figuras del clero no católico.

Es así como los Reyes de Inglaterra y Suecia pertenecían a la masonería en sus respectivos países y gran parte de los presidentes de Estados Unidos militaban en sus filas.

En cambio, en los países católicos los ideales de la masonería, confundidos e identificados en gran medida con los del liberalismo, suscitaron por parte de la Iglesia católica y de los gobiernos absolutistas de la época una dura reacción contra la masonería, originada en la conocida unión del Trono y el Altar en defensa de sus respectivos poderes.

Esta imagen de la Masonería Latina Europea fue la que atrajo a los líderes de la revolución Hispanoamericana, Bolívar, Miranda, San Martín, Santander, etc.

De manera que en los primeros años del siglo XIX el enfrentamiento masonería - Iglesia católica va a darse dentro de los marcos de interpretación de las revoluciones americana y francesa y de las consecuencias surgidas alrededor del denominado mito del complot masónico - revolucionario, difundido por el abate Barruel.

Este famoso mito atribuyó a la masonería la creación de grupos de subversión, levantados en armas contra los gobiernos de los Estados, y que hostilizaban en la lucha armada a la Iglesia católica, como la renombrada Carbonería Italiana.

La profusión de estas sociedades secretas las atribuyó la Iglesia a los masones, evitando así que la Masonería Latina Europea pudiera, al igual que la Anglosajona evolucionar rápidamente en su crecimiento y desarrollo.

El Vaticano no desaprovechó la oportunidad para mantener la prohibición y la condena contra los masones y sus reuniones, llegándose inclusive a considerar a la masonería como una “Sociedad clandestina cuyo fin era conspirar en detrimento de la iglesia y de los poderes del Estado”.

En este sentido, se pronuncian la Constitución Ecclesian Christi de 1.821 promulgada por el Papa Pío VII y la Humanum Genus de 1.884, dada por León XIII. Pío IX y León XIII en el ánimo de mantener la confrontación con la masonería, se refirieron a ella en sus documentos y alocuciones, en más de 2.000 ocasiones.

En este período crítico de las relaciones entre ambas Instituciones, la Iglesia llegó inclusive a afirmar que la masonería atacaba “los derechos del poder sagrado y de la autoridad civil”, que “conspiraba contra la Iglesia y el poder civil”, que “atacaba a la iglesia y los poderes legítimos”.

En *Humanum Genus*, León XIII afirma que el último y principal de los intentos de la masonería “era el destruir hasta sus fundamentos todo el orden religioso y civil establecido por el cristianismo, levantando a su manera otro nuevo con fundamentos y leyes sacadas de las entrañas del naturalismo”.

Afirma también que “la secta masónica tiene empeño en llevar a cabo las teorías de los naturalistas” y que “mucho tiempo ha que trabaja tenazmente para anular en la sociedad toda injerencia del magisterio y autoridad de la Iglesia y a este fin pregona y contiene deberse separar la Iglesia y el Estado, excluyendo así de las leyes y la administración de la cosa pública el muy saludable influjo de la religión católica”.

Este enfrentamiento originó que en el Congreso Internacional de Trento se le diera a la masonería un trato que llevó a la Orden masónica de los países latinos a pregonar y practicar un exacerbado anticlericalismo y laicismo.

El resultado final, ya en los albores del siglo XX, es que el Código de Derecho Canónico promulgado el 27 de mayo de 1917, después de la muerte de León XIII, recogió la doctrina jurídica de la iglesia sobre la masonería, especialmente las de Pío IX y León XIII.

Es así como en el canon 2335 se confirman las disposiciones pontificias del siglo XIX, precisando la sanción al establecer que “los que dan su nombre a la secta masónica o a otras asociaciones del mismo género, que maquinan contra la Iglesia o contra las potencias civiles legítimas, incurren ipso facto en excomunión simplemente reservada a la Sede Apostólica”.

Es precisamente en este período lleno de agrios y duros enfrentamientos entre la masonería y la Iglesia católica cuando en 1928 Josemaría Escrivá de Balaguer funda el Opus Dei.

Continuará